



Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Operación de Servicios de Educación Media Superior y Superior
Departamento de Desarrollo Profesional del Magisterio
REGISTRO CONVOCATORIA No.

Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 18 apartado A fracción VII y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero No. 08 y 8 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Guerrero.

CONVOCA

A los egresados del Nivel Medio Superior de los ciclos Escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 a participar en el proceso de admisión para ingresar a los Centros de Actualización del Magisterio en sus diversas Licenciaturas, para el ciclo escolar 2022-2023, de acuerdo a las siguientes:

BASES

A. DEL PROCESO Y LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE FICHAS.

Para el proceso de registro el aspirante deberá: tramitar y adquirir su ficha para el examen de selección y diagnóstico en la Institución correspondiente, según la fecha especificada en el calendario.

Los requisitos que el aspirante debe presentar para adquirir su ficha son los siguientes:

- Haber concluido los estudios de Bachillerato o estar cursando el sexto semestre en el presente ciclo escolar, sin adeudo de materias.
- Tener un promedio aprobatorio a la conclusión de los estudios del Bachillerato y/o kárdex al 6° semestre sin adeudo de materias.
- Entregar los siguientes documentos:
 - Copia certificada del kárdex, hasta el quinto semestre y/o certificado de Bachillerato sin adeudo de materias, con promedio aprobatorio.
 - Tres fotografías recientes, tamaño infantil, blanco y negro (no se aceptan fotografías instantáneas).
 - Copia del acta de nacimiento.
 - CURP actualizada y ampliada al 200%
 - Recibo de pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por derecho a examen.

B. DE LAS INSTITUCIONES, LICENCIATURAS Y ESPECIALIDADES QUE SE OFERTAN:

ESCUELA	UBICACIÓN	LICENCIATURAS	GRUPOS
Centro de Actualización del Magisterio de Acapulco	Av. Palma Sola No. 40, Col. Ampliación Santa Cruz, Acapulco, Gro., Tel. 744 4858834, e-mail: camacapulco@hotmail.com	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos
		Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos
Centro de Actualización del Magisterio de Chilpancingo	Calle La Villita s/n, Col. Recursos Hidráulicos, Chilpancingo, Gro., Tels. 747 4713461 y 747 4941195 e-mail: camchilpancingo@hotmail.com	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos
		Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos
		Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos
Centro de Actualización del Magisterio de Iguala	Carretera Nacional México-Acapulco, km. 1.5, Col. Burócratas, Iguala, Gro., Tel. 733 3325231. e-mail: camiguala1@hotmail.com	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos
		Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos
		Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	Un grupo de 20 alumnos

C. DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO: Las fechas para el trámite de la ficha y para la realización del examen de selección, será de acuerdo al siguiente calendario:

ASPIRANTES CUYO APELLIDO PATERNO INICIE CON LAS LETRAS	ENTREGA DE FICHAS MAYO DE 2022	APLICACIÓN DEL EXAMEN	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
A, B, C, D, E.	02 al 04 y 06 de mayo	Viernes 8, 9 y 10 de junio de 2022	Lunes 27 de junio del 2022
F, G, H, I, J, K.	09 al 13 de mayo		
L, M, N, Ñ, O.	16 al 20 de mayo		
P, Q, R, S, T, U.	23 al 26 de mayo		
V, W, X, Y, Z.	27, 30 y 31 de mayo		

Los aspirantes deberán presentarse media hora antes del examen con su ficha, identificación oficial con fotografía, lápiz del No. 2 ó 2 ½, goma para borrar, sacapuntas y bolígrafo.

El proceso de evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación, que constará de un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas para lectura electrónica.
- Los directores de los Centros de Actualización coordinarán y serán responsables de la vigilancia de la aplicación del examen, bajo la supervisión del personal designado por el CENEVAL en coordinación con la SEG.
- El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), calificará los exámenes mediante un sistema computarizado y emitirá los resultados correspondientes.
- La publicación del listado final para la inscripción será el resultado del examen por escalafón en donde estarán considerados los datos de los aspirantes que aprobaron, cuando obtienen como mínimo 950 puntos en el IDCIEN y se ajuste a los lugares disponibles.
- El resultado del examen será inapelable y se entregará ante las autoridades de la SEG; en sobre cerrado a los directores de las instituciones y se publicarán las listas en los principales diarios de circulación estatal y en cada escuela.

D. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción de aspirantes seleccionados se realizará del 04 al 15 de julio de 2022. En horario de 8:00 a 14:00 en cada plantel. Obtener al menos un puntaje mínimo de 950 puntos del examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II); ordenados escalafonariamente de mayor a menor puntaje, hasta cubrir el límite de la matrícula autorizada. Presentar los siguientes documentos en original y 2 copias:
 - Certificado de estudios de Bachillerato terminado en el ciclo escolar especificado en la presente.
 - Acta de nacimiento y CURP actualizada.
 - Certificado médico expedido por una Institución Oficial de Salud.
 - Seis fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro (no se aceptan fotografías instantáneas).
- Los aspirantes seleccionados deberán presentar su documentación completa debidamente requisitada, teniendo como plazo máximo para integrar toda la documentación, el 13 de septiembre de 2022. En caso contrario no procederá su inscripción.

TRANSITORIOS:

- Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, con apego a la normatividad vigente.
- Esta convocatoria podrá ser consultada en la página de la Secretaría de Educación Guerrero: <http://www.seq.gob.mx>

Chilpancingo de los Bravo, Gro., marzo de 2022.

ATENTAMENTE

DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO